



RAMIRO SÁNCHEZ DE LERÍN GARCÍA-OVIES
Secretario General y
del Consejo de Administración
TELEFÓNICA, S.A.

TELEFÓNICA, S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con el contrato de compraventa suscrito, con fecha 2 de junio de 2014, entre Promotora de Informaciones, S.A. (PRISA) y Telefónica de Contenidos, S.A. para la transmisión a favor de ésta del 56% del capital social de DTS Distribuidora de Televisión Digital, S.A. (DTS), Telefónica comunica que las partes han convenido ampliar, hasta el día 4 de julio de 2014, el plazo de ejercicio por parte de Mediaset España, S.A. de sus derechos de adquisición preferente y acompañamiento reconocidos en el Acuerdo de Accionistas y en los Estatutos Sociales de DTS.

Madrid, a 20 de junio de 2014.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
- MADRID -